



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz

Jefa de Recursos Humanos

PRESENTE

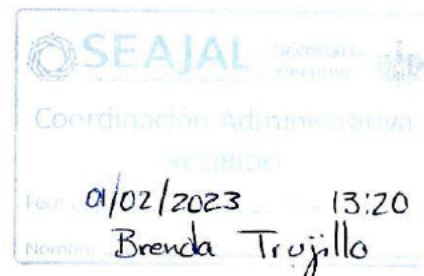
Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al **mes de enero de 2023**, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los petitionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se llevó a cabo el archivo de los expedientes físicos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; así como lo referente al llenado de los formatos del proceso de entrega-recepción generales y los relacionados a la unidad de transparencia, todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con esta Secretaría.



Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia



Se eliminan los datos 1 (firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 Incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Avenida de los Arcos 767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

